

Agencia de Ambiente, Desarrollo Humano y Social

En línea con la visión de promover un entorno más sustentable y una sociedad próspera, esta agencia se erige como un pilar fundamental para fomentar la preservación del medio ambiente, el bienestar de la comunidad y el desarrollo humano sostenible en la ciudad.

La Agencia tiene como objetivo primordial ser un motor que impulse la protección del entorno natural y la mejora de la calidad de vida de los bahienses. Será responsable de diseñar e implementar estrategias que fomenten la sostenibilidad ambiental, el desarrollo humano inclusivo y el fortalecimiento de la unión social. Al mismo tiempo, la Agencia desempeñará un papel esencial en la planificación de políticas urbanas que armonicen el crecimiento con la **conservación ambiental y la igualdad social**.

Serán funciones de la agencia:

1. Preservación y sostenibilidad ambiental

- + **Diseñar** programas y políticas que promuevan la conservación de los recursos naturales locales.
- + **Fomentar** la adopción de prácticas sostenibles en áreas como energía, agua, gestión de residuos y movilidad.
- + **Implementar** proyectos de restauración y protección de ecosistemas locales.

2. Desarrollo humano y social

- + **Identificar** áreas de mejora en la calidad de vida de la comunidad y diseñar estrategias para abordarlas.
- + **Establecer** programas educativos y de capacitación.
- + **Brindar** apoyo a grupos vulnerables y promover la inclusión social a través de políticas de equidad y diversidad.

3. Promoción de la participación ciudadana

- + **Fomentar** la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo social.
- + **Establecer** canales de comunicación efectivos que permitan a los vecinos y vecinas contribuir con ideas y comentarios.

4. Promoción de la salud

- + **Diseñar** programas de promoción de la salud mental y física para la comunidad.
- + **Establecer** alianzas con organizaciones de salud y profesionales para garantizar un acceso equitativo a servicios de salud de calidad.

5. Desarrollo sostenible

- + **Integrar** principios de equidad y justicia social en todas las políticas y proyectos.
- + **Fomentar** la colaboración entre el municipio, las empresas y la comunidad, para lograr un desarrollo sostenible y equitativo.

La Agencia de Ambiente, Desarrollo Humano y Social trabajará en estrecha colaboración con actores clave de la comunidad, como ONGs, instituciones educativas, grupos comunitarios y expertos en medio ambiente y desarrollo social. Esto garantizará que las acciones emprendidas sean inclusivas y reflejen las necesidades y aspiraciones de todos los ciudadanos y ciudadanas.

Esta propuesta representa un paso hacia un futuro más sustentable y humano para la ciudad. La agencia asegurará la sostenibilidad ambiental, el desarrollo humano inclusivo y la unión social, en consonancia con una visión integral de progreso y transformación en la ciudad.